

LEY 11.867

Edicto de transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2º, Ley 11.867). Se hace saber que ZUCCHINO MARIA LUISA DORA, DNI N° 13.057.102 (CUIT 27-13057102-1), farmacéutica, anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Farmacia sita en calle Bv. Nicasio Oroño número 2977 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, habilitada por Dpto. Inspección de Farmacia 2º Circunscripción de Santa Fe, a la Sra. PAGANO GRACIELA SUSANA, DNI N° 20.297.853 (CUIL 27-20297853-9). Para reclamos por el plazo de ley en Escribanía Diego García, sito en Bv. Rondeau N° 355 Rosario, Santa Fe.- Fdo.: ZUCCHINO MARIA LUISA DORA.

\$ 180 543362 Jun. 26 Jul. 1